



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000172-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de la autovía Ávila A-6, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000172, relativa a construcción de la autovía Ávila A-6, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800172, formulada por D.^a Mercedes Martín Juárez y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones sobre la autovía Ávila – A 6.

El Plan Regional de Carreteras 2008-2020 contempla entre sus actuaciones la autovía de conexión de Ávila con la A-6, sin embargo, tras el acuerdo alcanzado en junio de 2009 entre el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Ministro de Fomento, en virtud del cual se remitió el expediente completo al citado Ministerio, será el Gobierno de la Nación quien se encargue de su ejecución, puesto que es un itinerario que atiende a tráficos más allá de los estrictamente regionales al tratarse del corredor que da continuidad a la A-50, Ávila-Maqueda, y por tanto ha de formar parte de las carreteras de titularidad estatal.

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez